



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE NOVIERCAS (SORIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia de obra, para la instalación de piezómetros en el paraje «Hoya de la Pared», parcela 562 del polígono 3, parcela 10205 del polígono 4, parcelas 525, 511, 513, 517, 80497 y 20496 del polígono 5, solicitada por Valle de Odieta, S. Coop. Ltda., en el término municipal de Noviercas (Soria).*

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Noviercas (Soria).
- 2.– *Expediente sometido a información pública:* Autorización en suelo rústico.
- 3.– *Ámbito de aplicación:* Municipio de Noviercas.
- 4.– *Promotor:* Valle de Odieta, S. Coop. Ltda.
- 5.– *Consulta del Expediente:* Secretaría, Martes de 10 a 14 h y página web: [www.dipsoria.es](http://www.dipsoria.es)

Noviercas, 19 de octubre de 2017.

*El Alcalde,*

Fdo.: PEDRO JESÚS MILLÁN PASCUAL